



MEMORIAS LEGISLATIVAS

**DIP. KARLA RODRÍGUEZ
PALACIOS**



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, las y los Diputados cuentan con múltiples obligaciones, encontrándose entre una de ellas, la siguiente:

“... XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad...”.

Dicho lo anterior, es importante que, como personas servidoras públicas integrantes de este Poder Legislativo, rindamos cuentas a la ciudadanía que representamos en nuestros respectivos Distritos, demostrando así el cumplimiento de los compromisos de campaña que en un primer momento presentamos.

Sin duda alguna, las memorias legislativas son una forma de dar seguimiento de manera periódica a nuestra agenda legislativa, así como también, es la herramienta mediante la cual, comprobamos con hechos, el acercamiento y trabajo que estamos obligadas y obligados a tener con la gente.

Desde un primer momento, mi compromiso con el Distrito 14 fue legislar para su beneficio y desarrollo, así como estar presente en cada una de las regiones para atender de manera directa sus necesidades y resolver de la mejor manera sus inquietudes.

En esta memoria, presento las acciones realizadas en favor del Distrito que represento en este periodo de receso, comprendido del 16 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022.



LABOR LEGISLATIVA

Durante el primer periodo de receso, presenté Puntos de Acuerdo, los cuales tienen como objetivos principales los siguientes:

ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.

- ✓ Se exhorta respetuosamente a los 214 Ayuntamientos y a los 3 Concejos Municipales del Estado de Puebla, para que implementen las acciones necesarias que permitan que las personas en situación de calle puedan recibir apoyo, atención y pasar la noche en albergues o en instalaciones municipales, que sean adaptadas para ello y, en caso de no aceptar, se les haga entrega de alimentos, cobijas y ropa abrigadora.

ACCIONES DE PREVENCIÓN EN USO DE PIROTECNIA.

- ✓ Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y a los 214 Ayuntamientos y a los 3 Concejos Municipales del Estado de Puebla, para que implementen una campaña para concientizar sobre los peligros que puede causar en la salud y en la vida el uso de pirotecnia, así como para que se restrinja y limite su venta a niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado y a los 214 Ayuntamientos y a los 3 Concejos Municipales del Estado de Puebla, para que realicen campañas y programas que permitan a la ciudadanía conocer las graves afectaciones que la pirotecnia ocasiona en los animales.

REGLAMENTACIÓN, PREVISIÓN Y SANCIÓN POR EMISIONES DE RUIDO.

- ✓ Exhortar respetuosamente a los 214 Ayuntamientos y a los 3 Concejos Municipales del Estado de Puebla, para que revisen su reglamentación y, en caso, de no tener regulada la prevención, el control y sanción de las emisiones de ruido lo realicen, con la finalidad de evitar que se excedan los decibeles máximos permitidos en las Normas Oficiales Mexicanas, en perjuicio del medio ambiente y de la salud de la ciudadanía poblana.

Del mismo modo, busca exhortar respetuosamente a los 214 Ayuntamientos y a los 3 Concejos Municipales de la Entidad, para que constantemente verifiquen y, en caso de que se excedan los niveles máximos permitidos de ruido, de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas y a lo previsto en el artículo 142 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, se sancione a las personas que realicen estas conductas y, en consecuencia, disminuyan las mismas.



GESTIONES EN FAVOR DEL DISTRITO

Como parte de los trabajos que realizo como representante del Distrito Local 14, en este periodo sostuve distintas reuniones con servidores públicos del Gobierno del Estado de Puebla, para dar seguimiento a las peticiones de las y los ciudadanos.

- ✓ Gobernador del Estado de Puebla.
- ✓ Director General de Tenencia de la Tierra y Población.
- ✓ Secretario de Infraestructura.
- ✓ Titular del CAPCEE.



LABOR SOCIAL

Desde el inicio de mi gestión, me comprometí con las y los ciudadanos del Distrito Local 14, a ser una representante presente en las comunidades, con apertura y sensibilidad para escucharlos y atenderlos de forma permanente; por ello, en congruencia a mi palabra otorgada, aún en periodo ordinario legislativo he realizado visitas a diferentes municipios del Distrito.

Además, durante este primer periodo de receso y con la llegada de la época decembrina, tuve la oportunidad de convivir con las y los ciudadanos de mi Distrito, escuche sus preocupaciones y compartí también los trabajos que como su representante he realizado para atender las necesidades y compromisos que hicimos durante mi campaña.

Con la finalidad de brindar mayor atención, durante este primer receso, también se encontró habilitada mi **casa de gestión**, ubicada en el centro de Chalchicolula de Sesma, municipio Cabecera del Distrito que represento, en la cual recibí distintas peticiones y proyectos de las y los ciudadanos del Distrito.

Dentro de las actividades realizadas en mi casa de gestión, se encontró el apoyo administrativo, asesoramiento, acompañamiento y canalización a dependencias según las peticiones presentadas; asimismo, se llevaron a cabo actividades de reintegración y desarrollo personal para mujeres, niñas y niños.

Además, en la casa de gestión se ofrecen diversas actividades de entretenimiento y capacitación, al igual de asesorías administrativas y jurídicas permanentes.

Como parte de las múltiples visitas y acciones realizadas en favor de las y los ciudadanos del Distrito 14, el cual represento dignamente, presento la memoria fotográfica siguiente:

1. Atención ciudadana en casa de gestión durante el periodo de receso legislativo:



2. Atención ciudadana en casa de gestión durante el periodo de receso legislativo:



3. Recorrido en la región de Ciudad Serdán y entrega de cobijas a la población en esta época de invierno:



4. Recorrido en los municipios de Chichiquila, Quimixtlán y Chilchotla, así como entrega de cobijas y despensas a la ciudadanía:



5. Entrega y partida de rosca de reyes en comuidades de mi Distrito, como San Salvador el Seco:



PROPUESTAS

Como Diputada Local por el Distrito Local 14, me encuentro plenamente agradecida con todas y todos quienes me brindaron su confianza para representarlos, y a las y los ciudadanos en general expreso mi total compromiso por representarlos de forma digna.

Desde el inicio de mi labor, he emprendido distintos trabajos en favor de todas y todos mis representados para atender de la mejor forma las necesidades recogidas en todas las comunidades que caminé durante mi campaña.

En el ámbito legislativo he presentado distintas propuestas en atención de las más sensibles necesidades, algunas de ellas son:

- ✓ Punto de Acuerdo para **más médicos y medicamentos** en el Distrito Local Local 14.
- ✓ Punto de Acuerdo para emprender trabajos de **limpieza, saneamiento y desazolve** de las barrancas en Chalchicomula de Sesma.
- ✓ Punto de Acuerdo para impulsar **programas de apoyo a madres y padres de familia solteros**.
- ✓ Punto de Acuerdo para **promocionar las Cascadas de Chilchotla, como destino turístico**.
- ✓ Punto de Acuerdo en favor de acciones para garantizar y **proteger los Derechos Humanos** en todos los Municipios del Estado de Puebla.
- ✓ Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal, para destinar **más recursos a las Juntas Auxiliares**.
- ✓ Iniciativa de reforma a la Ley de Salud, para **evitar discriminación al personal de salud**.

A las y los ciudadanos del Distrito Local 14, les reitero ahora mi compromiso para darle seguimiento a éstos trabajos emprendidos para hacerlos realidad.

Por otra parte, derivado de las visitas realizadas a las comunidades en este primer periodo de receso legislativo, confirmo seguir trabajando en acciones para que de la mano con las y los ciudadanos mejoren las condiciones de vida de todos los que formamos parte de la región comprendida por el Distrito Local 14.

Para favorecer el desarrollo de las comunidades propongo las medidas siguientes:

SALUD.

Ante la preocupante emergencia sanitaria que prevalece por los daños del virus SARS-CoV-2, aunado a otras enfermedades previamente existentes, seguiré trabajando para que los hospitales, casas de salud, clínicas, así como el personal que labora en ellas, cuenten con los recursos necesarios para brindar atención a la comunidad.

DERECHOS HUMANOS.

Hoy día, el mundo se encuentra en un proceso de universalidad de los Derechos Humanos, como Presidenta de la Comisión de la materia, en el Congreso del Estado, continuaré trabajando en capacitaciones e iniciativas para mejorar los ordenamientos jurídicos a fin de robustecerlos y para que cada vez más en nuestra sociedad se respeten y garanticen los derechos de todas y todos.

CAMPO POBLANO.

En la región a la que represento, vive una gran cantidad de agricultores que siembran principalmente haba, frijol y maíz y dependen del riego de temporal para sus cosechas; quienes me han expresado sus inquietudes, ya que debido a los cambios climáticos sus siembras se ven afectadas.

Trabajaré en gestión para que se implementen acciones de tecnificación, capacitación y en su caso, accedan a los apoyos por siniestros climáticos.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN **y** LEGALIDAD